



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	25 1 2 6 1	20 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION		

16 SET. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G 07 F 9/06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO DE CAIDA DE MONEDAS PARA MAQUINAS DE JUEGOS RECREATIVOS.

71 SOLICITANTE (S)

D. JERONIMO TERRIZA MORO, de nacionalidad española

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Trajano 9 ALMERIA

72 INVENTOR (ES)

El propio solicitante

73 TITULAR (ES)

El propio solicitante

74 REPRESENTANTE

DA MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, P. de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA :

El presente modelo de utilidad recae sobre un dispositivo de caída de monedas aplicable a máquinas de juegos recreativos.

5 El dispositivo según la invención ofrece la novedad de que desde la tolva de caída de monedas presenta un plano inclinado, con varios flippers accionables exteriormente y que se hallan dis-
puestos para que el jugador haga caer las monedas sobre una de las
varias pistas de caída que éstas tienen.

10 Se disponen asimismo unos microinterruptores o interruptores que ponen en marcha uno o unos motorcitos eléctricos o bobinas, que a su vez ponen en movimiento unos cajones impulsores que empujan a las monedas que habrán caído sobre una bandeja dispuesta delan-
te de ellos, haciéndolas caer sobre una tolva exterior, de recogida.

15 Es de notar que puede desplazarse toda la caja en movimiento de adelante atrás y viceversa, o bien sólo los cajones impulsores de que consta.

20 Para mejor comprensión de esta memoria se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitati-
vo, de los varios que caben en el cuadro general de la invención sin que ésta se altere. En tales dibujos:

La fig. 1 muestra una perspectiva del dispositivo según la invención.

La fig. 2 muestra la bandeja de recogida de monedas exterior.

25 La fig. 3 muestra la máquina según la invención en la que uno de los cajones impulsores se halla en posición operativa.

30 De conformidad con la invención referida a los dibujos adjun-
tos, el dispositivo consta de una especie de caja (1) que tiene en su parte superior una tolva (2) para admisión de monedas, y que presenta su superficie superior formando una rampa oblicua (3); inmediatamente y a continuación de la tolva citada van, de-
bidamente aplicados sobre dicha superficie oblicua, unos flippers

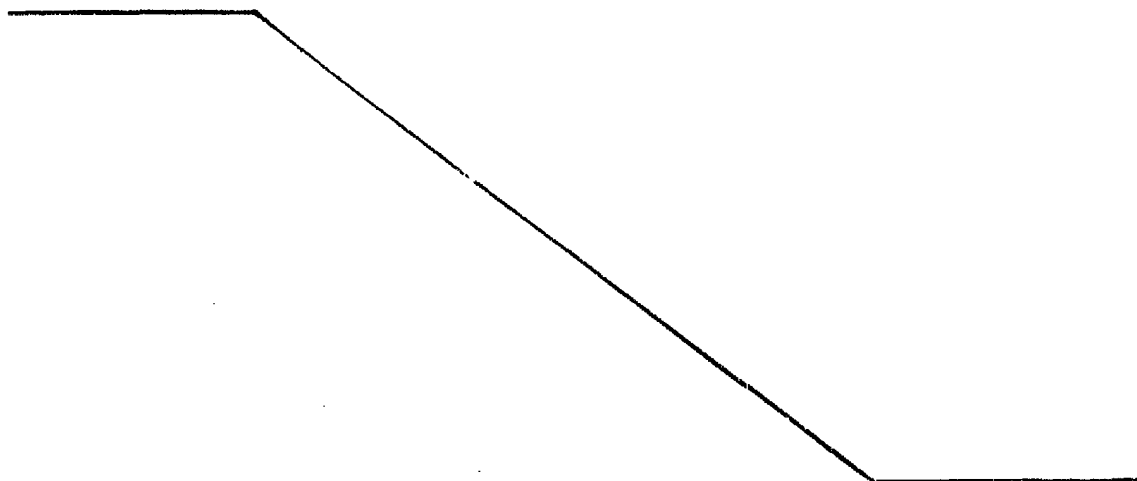
o golpeadores (4) accionables desde el exterior, y a continuación de éstos vienen unas pistas de caída (5) de las monedas.

35 Así, el jugador, al accionar los flippers o golpeadores (4) tiene la posibilidad de dirigir las monedas que caigan, a hacerlas descender por una de las citadas pistas.

50 Dispone esta misma rampa de descenso, de unos interruptores o microinterruptores (o bobinas) (6) que se hallan previstos para que mediante cualquier mecanismo adecuado, pongan en funcionamiento de avance y retroceso, a unos cajoncitos impulsores (8) dispuestos en la parte inferior del dispositivo, sobre la bandeja de caída de monedas (7) de manera que las puedan ir impulsando hacia una bandeja exterior (9) de recogida, de donde el jugador puede retirarlas.

45 Dentro de la esencia de la invención entra la posibilidad de que todo el dispositivo descrito tenga movimiento de avance y retroceso, o bien sean sólo los cajones impulsores quienes van dotados de estos movimientos.

50 Finalmente y tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles, sin que se altere la esencia general de la misma, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, formas y tamaños adecuados, sin limitación.



55 **NOTA:** Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

60 1 - Dispositivo de caída de monedas para máquinas de juegos recreativos, caracterizado por el hecho de constar de una especie de caja que tiene una tolva en su parte superior, para admisión de monedas, y que presenta su superficie superior o delantera formando una rampa oblicua descendente, e inmediatamente y a continuación de la citada tolva van aplicados a dicha superficie oblicua unos golpeadores pequeños accionables desde el exterior y a continuación de éstos vienen unas pistas de caída de monedas; 65 cuyos golpeadores dan, al ser accionados por el jugador, la posibilidad de dirigir las monedas que caigan hacia una de las citadas pistas de caída.

70 2 - Dispositivo, según reivindicación 1ª caracterizado por que esta misma rampa de descenso dispone de unos interruptores o microinterruptores, o bobinas, previstos para que a través de cualquier mecanismo adecuado, pongan en funcionamiento de avance y retroceso a unos cajoncitos impulsores dispuestos en la parte inferior del dispositivo, sobre la bandeja de caída de monedas 75 de tal forma que puedan ir las impulsando hacia una bandeja exterior de recogida, de donde puede retirarlas el jugador.

3 - Dispositivo, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque el movimiento de avance y de retroceso lo tiene todo el conjunto del mecanismo descrito.

80 4 - Dispositivo, según reivindicación 3 caracterizado porque el movimiento de avance y retroceso lo tienen únicamente los cajones impulsores antes mencionados.

5 - DISPOSITIVO DE CAIDA DE MONEDAS PARA MAQUINAS DE JUEGOS RECREATIVOS.

85

Todo según queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sólo cara con un total de ochenta y siete líneas y dibujos anexos.

MADRID 6 de Junio 1980

p.a.

M. A. NARANJO MARCOS

P. 



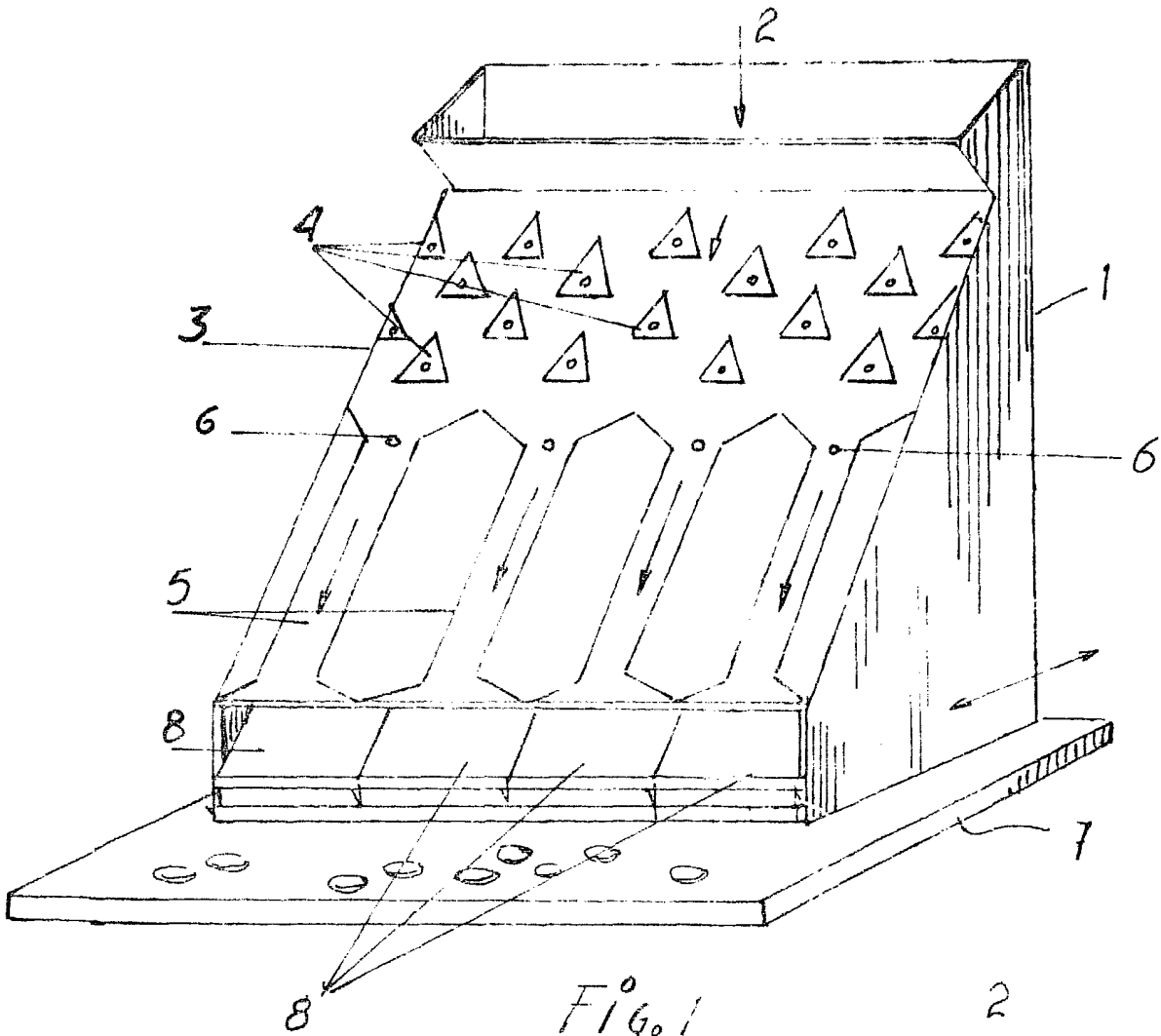


Fig. 1

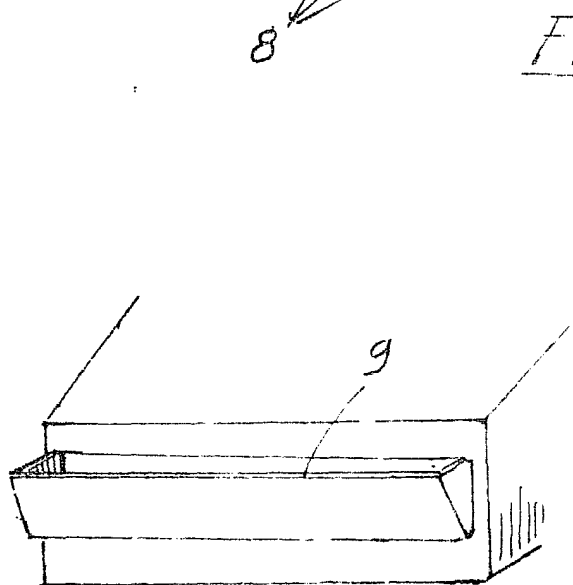


Fig. 2

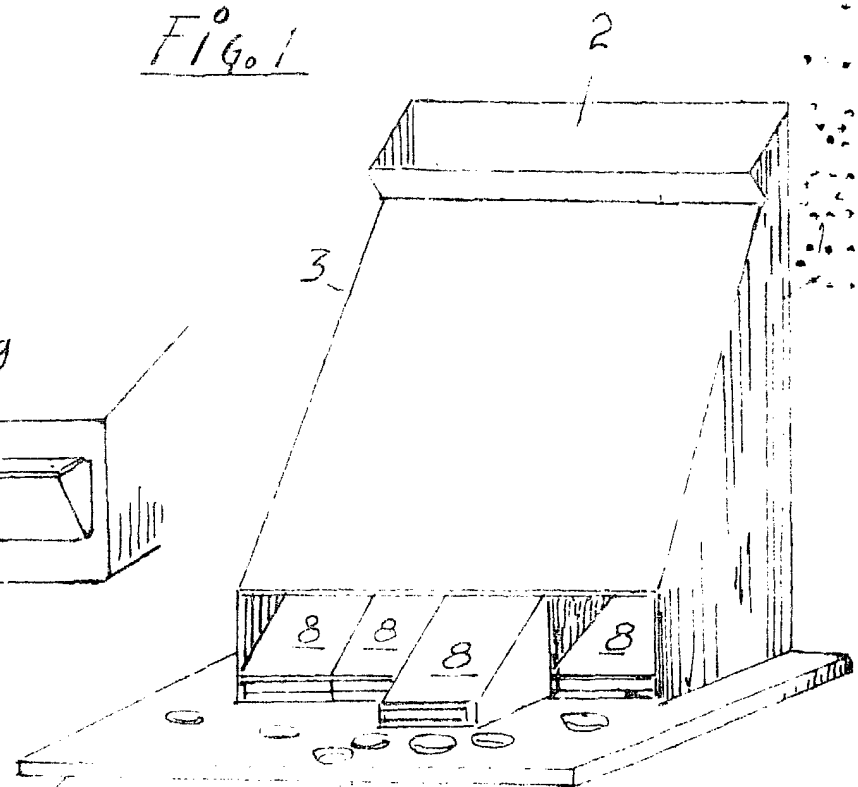


Fig. 3